

RESOLUCION No. 01-G-DIC-

0002475

JORGE PLAZA AROSEMENA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

0000085

**CONSIDERANDO**

QUE el 2 de febrero de 2001, se ha otorgado ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, la escritura pública de conversión del capital suscrito de la compañía **SERVAMAIN S.A.**;

QUE el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera en su calidad de Gerente de la compañía, con el patrocinio de la abogada Kathya Mori Lucero, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable No. SC-G-IJ-01-2243 del 7 de marzo de 2001, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-00389 de 17 de noviembre de 2000; y, ADM-98205 del 28 de septiembre de 1998;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: la conversión del capital de la compañía **SERVAMAIN S.A.**, de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

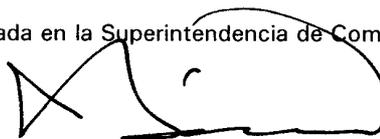
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 29 de enero de 1997, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a convertir su capital suscrito de sucres a dólares de los Estados Unidos de América mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil a



9 MAR. 2001

Ab. Jorge Plaza Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

MMC/VAP  
CMdeL.-  
Exp. No. 76829

aml

**CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución  
en Hoja 36291, número 7939 del Registro Mercantil y anotado bajo  
Número 10450 del Repertorio.- Guayaquil, Abril 5 del 2001

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

**RAZON:** En esta fecha se efectuó (aron) DE anotación (es) del contenido  
de esta Resolución, al margen de la(s) inscripción(es), respectiva(s)  
Guayaquil, Abril 5 del 2001.

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

